

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

07046580

Montevideo, 05 MAR 2007

VISTO: las listas de ascensos de los señores Oficiales pertenecientes a los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas, formuladas por la Comisión Calificadora respectiva, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 48 del Decreto 197/991 de 9 de abril de 1991, correspondientes a los ascensos a conferirse con fecha lro. de febrero de 2007.-----

RESULTANDO: I) que por los Oficios Nros. 014/DP/06 y 012/DP/06 de 13 de diciembre de 2006, la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas informó que una sola persona se presentó a los Concursos de Mayor a Teniente Coronel Médico y de Teniente lro. a Capitán Químico-Farmacéutico de los Servicios Generales. -----

II) que por los Oficios Nros. 015/DP/06, 010/DP/06, 019/DP/06, 016/DP/06 de 13 de diciembre de 2006 la mencionada Dirección Nacional elevó las listas de precedencia obtenidas en los Concursos de Capitán a Mayor Médico, de Teniente lro. a Capitán Médico, de Teniente lro. a Capitán Odontólogo y de Teniente lro. a Capitán Nurse de los Servicios Generales, respectivamente.-----

III) que por el Oficio Nro. 341/DP/07 de 8 de agosto de 2007 la citada Dirección Nacional elevó la lista de los señores Jefes de los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas propuestos para ser ascendidos por el Sistema de Selección.-----

CONSIDERANDO: I) que al 1ro. de febrero de 2007 existen las vacantes para ser cubiertas por el Personal Superior propuesto.-----

II) que los señores Oficiales propuestos cumplen con las condiciones requeridas para los respectivos ascensos.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el artículo 131 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974, a lo establecido en el artículo 134 del Decreto-Ley antes citado en la redacción dada por el Decreto-Ley 15.353 de 10 de diciembre de 1982 y a lo informado por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Confiérese con fecha 1ro. de febrero de 2007, los ascensos a los señores Jefes y Oficiales Subalternos pertenecientes a los Servicios Generales Comunes a las Fuerzas Armadas, en las especialidades que a continuación se mencionan:-----

MEDICINA

DE TENIENTE CORONEL MEDICO:

- Por aplicación del artículo 41 de la Ley 13.892 de 19 de octubre de 1970: a la señora Mayor Médico doña Beatriz M. González.-----
- Por el Sistema de Antigüedad: al señor Mayor Médico don Miguel A. Girard.-----
- Por el Sistema de Selección: al señor Mayor Médico don Carlos M. Laguzzi.-----
- Por el Sistema de Concurso: al señor Mayor Médico don Daniel Monteiro.-----

**P**



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DE MAYOR MEDICO:

- Por aplicación del artículo 41 de la Ley 13.892 de 19 de octubre de 1970: a los señores Capitanes Médicos don Néstor J. Piriz, don Rafael Pirotto, don Alfredo E. Prego, doña Nancy G. Antreassian, don Diego L. Pérez, don Alvaro Laens, don Julio M. Citera, doña Ana M. Del Cioppo, don Robinson J. Rodríguez, doña Elena M. Deurado, doña Iliana S. Farré, don Alberto L. Raggio y doña Silvana P. Signorelli. -----
- Por el Sistema de Concurso: al señor Capitán Médico don Nelson S. Suaya.- -----

DE CAPITAN MEDICO:

- Por aplicación del artículo 391 de la Ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961: a los señores Tenientes 1ros. Médicos doña Miriam B. Pereira, doña Claudia A. Pampillon, don Gonzalo E. Maquieira y don Jorge O. Kleinman. -----
- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Tenientes 1ros. Médicos doña Rosa M. Ferreiros, don José S. Caamaño, don Jorge M. Carrara, doña Alicia M. Uset, doña Ana M. Galan y don Carlos D. Möller. -----
- Por el Sistema de Concurso: a los señores Tenientes 1ros. Médicos don Enrique L. Ochs, doña Ana G. Rimolli, doña Silvia G. Diaz, doña Beatriz C. Boggia, doña María del Carmen Vila, doña Carmen I. Machado y doña Hebe L. Monge. ---

DE TENIENTE 1RO. MEDICO:

- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Tenientes 2dos. Médicos don Alberto Fabiusus, don José E. Herrera, doña María G. Pedreira, doña Marta I. Cruz, don Marcos R. Leonardi, doña Virginia E. Mira, doña Carla M. Galluzzi, don Gustavo R. Dufort, doña Gabriela E. Wolcan, doña Mirta L. Porta, don Gustavo A. Sabio, doña Sandra M. Guichon, don

Juan J. Gallo, doña María I. Cheda, doña Silvia A. Olivera y doña María del Rosario Nuñez. -----

DE TENIENTE 2DO. MEDICO:

- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Alféreces Médicos doña Andrea Vaucher, doña Ana S. Kmaid, don Marcos Pouso, doña Andrea Arbelo, doña Graciela Rocca, doña Deborah Laufer, doña Ana E. Goodson, don Ernesto J. Falconi, don Justino Zeballos, doña Virginia Michelis, doña Alicia M. Mattera, don Juan A. Iriarte y doña Laura Da Costa.-----

#### ODONTOLOGIA

DE MAYOR ODONTOLOGO:

- Por aplicación del artículo 41 de la Ley 13.892 de 19 de octubre de 1970: a los señores Capitanes Odontólogos doña Susana J. Esquenassi, doña Ana M. Jusid, don Dikran Adjemián, don Alvaro A. Nuñez, doña Martha A. Francese y doña Mariela L. Risso.-----

DE CAPITAN ODONTOLOGO:

- Por aplicación del artículo 391 de la Ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961: a los señores Tenientes 1ros. Odontólogos doña Stella N. Cortes, don Luis A. Godoy y doña Julia M. Lamas. -----

Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Tenientes 1ros. Odontólogos doña Gisell Cymerman, doña Silvia G. Isguieff, don Walter Baerecke y don Pablo Carpín. -----

- Por el Sistema de Concurso: a las señoras Tenientes 1ros. Odontólogos doña María C. Alvarez, doña Sonia G. López y doña Susana Glausiuss. -----

**P**



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DE TENIENTE 1RO. ODONTOLOGO:

Por aplicación del artículo 391 de la Ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961: a los señores Tenientes 2dos. Odontólogos doña Viviana G. Rocha y don Alfredo I. Balduini. -----

- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Tenientes 2dos. Odontólogos don Carlos A. Arismendi, doña Lucy M. Arregin, doña Diamela A. Cabrera, don Jorge G. Aguerrondo, doña Noemí Friedmann, doña Verónica R. Oggiani, doña María L. Rizzardini, doña Karen Dobrich y doña Martha L. Golino. --

DE TENIENTE 2DO. ODONTOLOGO:

- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Alféreces Odontólogos doña Leticia M. Jara, doña María M. Ginella, doña Katty A. Castillo, don Esteban L. Echeverria, doña Mariana M. Mesa, doña Cecilia M. Vercesi, doña Carolina Eiraldi, don Gustavo R. Cabrera y doña María J. Rodríguez. --

FARMACIA

DE CAPITAN QUIMICO-FARMACEUTICO:

- Por el Sistema de Concurso: a la señora Teniente 1ro. Químico-Farmacéutica doña Gabriela Meny. -----

DE TENIENTE 1RO. QUIMICO-FARMACEUTICO:

- Por el Sistema de Antigüedad: a las señoras Tenientes 2dos. Químico-Farmacéuticas doña Dominique C. Hagopian y doña Paola I. Garlo. -----

DE TENIENTE 2DO. QUIMICO-FARMACEUTICO:

- Por el Sistema de Antigüedad: a las señoras Alféreces Químico-Farmacéuticas doña Beatriz Catalán, doña Sandra N. Pacce y doña Shirley E. Aquines. -----

NURSES

DE CAPITAN NURSE:

- Por aplicación del artículo 391 de la Ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961: a las señoras Tenientes 1ros. Nurses doña

Lilián C. Echeverría, doña Gloria R. Moreda, doña María R. Gareta y doña Cristina I. Giordano. -----

- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Tenientes 1ros. Nurses doña Nilvia N. Leites y don Eduardo P. Schmitd.

- Por el Sistema de Concurso: a las señoras Tenientes 1ros. Nurses doña Juana I. Lavega y doña Yocelín Y. Acosta. -----

DE TENIENTE 1RO. NURSE:

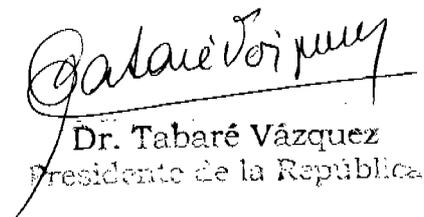
- Por el Sistema de Antigüedad: a las señoras Tenientes 2dos. Nurses doña Serrana E. Ostolaza, don Osvaldo Pizzuti, doña Eva E. Lima, doña María J. Igorra, doña Silvia B. Maffei, doña Geni M. Severo y doña Wilma Gómez. -----

DE TENIENTE 2DO. NURSE:

- Por el Sistema de Antigüedad: a los señores Alféreces Nurses doña Lilitiana M. Blanco, don Pablo E. Troisi, doña Anna K. Mello, doña María V. Taroco, doña Yojana E. Colman y doña Marta T. Pino. -----

2do.- Comuníquese, publíquese, pase al Director General de Recursos Humanos-Dirección Personal Militar- a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes, a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese. -----

  
AZUCENA BERRUTTI

  
Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República

DPMil

JG/lfr/lg